

Memoria

Correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

ÍNDICE

Nota 1. Organización y Actividad.....	7
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	8
Nota 3. Normas de valoración.....	9
Nota 4. Aportaciones pendientes de desembolso.....	10
Nota 5. Inversiones financieras/Deudores a largo plazo.....	10
Nota 6. Estado de flujos de Tesorería.....	11
Nota 7. Fondos propios.....	12
Nota 8. Ingresos y gastos.....	13
Nota 9. Información presupuestaria.....	13
Nota 10. Acontecimientos posteriores al cierre.....	19

Nota 1. Organización y Actividad

La Disposición adicional novena de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, recoge la creación del Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales.

El 6 de mayo de 2009 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto 99/2009, de 27 de abril, por el que se aprobó el marco regulador de los Fondos de apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas y Comerciales y de Industrias Culturales, y el Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza.

En dichas normas se determina que el Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales está adscrito a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, y se designa como entidad gestora a la Empresa Pública Turismo Andaluz, S.A.

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 27 de julio de 2010, se inicia el proceso de fusión de las empresas “Turismo Andaluz, S.A.” y “Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.”, por el que se crea la nueva sociedad mercantil “Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.”.

Con fecha 21 de octubre de 2010, se procede a la firma de la Escritura de Fusión y Constitución de la nueva sociedad (Nº de protocolo 3.789), ante el notario de Sevilla D. Pedro Antonio Romero Candau, asumiendo desde ese mismo momento la Gestión del Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales.

Con fecha 14 de mayo de 2009 Turismo Andaluz, S.A. otorgó convenio de colaboración con el Banco Europeo de Finanzas, S.A., quedando éste designado como entidad colaboradora, el cual es modificado mediante addenda de fecha 18 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 99/2009, de 27 de abril, se crea la Oficina de Gestión de Fondos reembolsables, con el objeto de crear una estructura común para lograr una gestión homogénea y coordinada de los fondos, la cual comenzó su actividad el 15 de mayo de 2009 y cuyo funcionamiento quedó regulado por el convenio de colaboración firmado el 13 de julio de 2009 entre las cuatro empresas gestoras implicadas en el proyecto, Empresa Pública Desarrollo y Agrario y Pesquero, S.A., Empresa Pública de Turismo Andaluz, S.A., Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, y Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

La Oficina de Gestión de los fondos está domiciliada en Sevilla, Edificio Estadio Olímpico s/n, Puerta M, 41092 Isla de la Cartuja.

Las entidades destinatarias de los instrumentos financieros del Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales serán aquellas que de manera habitual y con ánimo de lucro se dedican a la prestación de algún servicio turístico o comercial, entendiéndose por servicio turístico el que tiene por objeto atender alguna necesidad, actual o futura, de los usuarios turísticos o de aquellos otros que lo demanden, y por servicio comercial la realización de una actividad de comercio conforme a la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía o norma que la sustituya.

La finalidad del Fondo es facilitar la financiación de las inversiones de las Pymes del sector turístico y comercial.

Los recursos para financiar las operaciones del Fondo provendrán de:

- Las dotaciones que a tal efecto figuren en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Los importes de las devoluciones o retornos de las operaciones realizadas con cargo al mismo.
- Los intereses, comisiones y otros rendimientos financieros devengados y cobrados por el Fondo.
- Las dotaciones provenientes de otras Administraciones Públicas y de entidades públicas o privadas, previo acuerdo del Consejo de Gobierno y en los términos que éste determine.
- Cualquier otro tipo de ingresos relacionados con la actividad del Fondo.

En el apartado b del artículo 8 y en el apartado 3 del artículo 16 del Decreto 99/2009, de 27 de abril, se establece que la Entidad Gestora deberá llevar la contabilidad y, por tanto, registrar todas las operaciones correspondientes al Fondo en una contabilidad específica, separada e independiente de las Entidades Gestoras y de la Consejería a la que esté adscrito el Fondo.

Mediante la Resolución de 3 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía se aprueban las Normas Contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 4 del artículo 6.bis de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2010 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 3 de septiembre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, para que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de gestión continuada, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de los administradores, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El ejercicio 2010 es el segundo de la actividad económica del Fondo, por lo que, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se reflejan las cifras comparativas con el año anterior.

Todos los epígrafes que componen el Balance, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial y el Estado de Flujos de Tesorería están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica y las especificaciones

reglamentarias contenidas en éste para aquellos fondos cuya actividad principal consista en la concesión de créditos.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Nota 3. Normas de valoración.

Los criterios y reglas de valoración aplicados a los registros contables son los definidos en el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica para las siguientes partidas:

A) Inversiones Financieras/Deudores a largo plazo

La partida A.II del Balance recoge los importes entregados en concepto de préstamos a largo plazo.

Asimismo, se ha descontado la parte de estos préstamos reclasificada a corto plazo. Esta reclasificación del saldo vivo de los préstamos a largo plazo se ha realizado tomando como referencia la fecha en que se producen las liquidaciones de las cuotas que contienen la amortización del principal de los préstamos.

B) Deudas a corto y a largo plazo.

Figuran en el Balance por su valor de reembolso, clasificándose como a largo o corto plazo según su vencimiento superior o no a un año.

C) Ingresos y gastos.

La imputación temporal de gastos e ingresos se realiza conforme los principios de devengo y de correlación de ingresos y gastos, de manera que se pone de manifiesto la relación entre los gastos realizados por el Fondo y los ingresos necesarios para su financiación.

Asimismo, siguiendo el principio de prudencia, sólo se contabilizan los ingresos efectivamente realizados a fecha de cierre del ejercicio, y los gastos se contabilizarán no sólo los efectivamente realizados, sino también los riesgos previsibles o pérdidas eventuales desde que se tenga conocimiento de ellos.

Todos los gastos computados figuran por su precio de adquisición, incluidos todos aquellos impuestos no deducibles.

D) Moneda de presentación de los estados financieros

Toda la información económica está reflejada en euros.

Nota 4. Aportaciones pendientes de desembolso.

La dotación patrimonial total del Fondo asciende a 120 millones de euros, suscritos en su totalidad por la Junta de Andalucía en virtud de lo dispuesto en la Ley 3/2008, de 23 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009 (70 mill.) y en la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010 (50 mill.).

A 31 de diciembre quedan pendientes de desembolso en la tesorería del Fondo 96.666.666,66 euros, los cuales se encuentran en fase de OP de la contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía.

Nota 5. Deudores a largo plazo.

En cumplimiento de las normas específicas contenidas en Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica, para aquellos fondos en los que la actividad principal consista en la concesión de créditos, las operaciones de préstamos formalizadas tienen su reflejo en el Balance en las partidas A.II.1 "Deudores a largo plazo por la actividad" y C.II.1 "Deudores por la actividad"

Se registran por el importe concedido. Los intereses devengados y no vencidos se registran en función de su vencimiento en cuenta deudora separada.

El movimiento de estas partidas durante el ejercicio 2010 se expresa en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por traspaso	Saldo final
Ejercicio 2010						
Préstamo L/P	0	4.775.051,54	0	0	2.629,33	4.772.422,21
Préstamo C/P	0	0	2.629,33	0	0	2.629,33
Provisiones por Insolvencias	0	0	0	0	0	0
Intereses devengados y no vencidos	0	20.922,75	0	0	0	20.922,75
		4.795.974,29		0	2.29,33	4.795.974,29

En el ejercicio 2010, según el número, las características de la operación de préstamo concedida y dada la fecha en que se formalizó la misma, aplicando el principio de importancia relativa, no se ha considerado dotar provisión alguna.

En el ejercicio 2009 no se formalizó ninguna operación.

Nota 6. Estado de flujos de Tesorería.

El estado de flujos de Tesorería recoge los cobros y los pagos realizados a través de las cuentas de tesorería de las que dispone el fondo.

La clasificación según las distintas operaciones realizadas presenta el siguiente detalle:

- A) Operaciones de inversión, en las que se incluyen adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo.
- B) Operaciones de financiación, en las que se incluyen las actividades que producen los cambios en el importe o composición del patrimonio del fondo.
- C) Operaciones de gestión, son las operaciones del Fondo que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.

Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales

CONCEPTO	IMPORTES 2010	IMPORTES 2009
1. COBROS	222.990	23.377.811
De operaciones de gestión	222.990	44.478
De operaciones de inversión	0	
De operaciones de financiación	0	23.333.333
2. PAGOS	4.618.775	327.363
De operaciones de gestión	366.022	327.363
De operaciones de inversión	0	
De operaciones de financiación	4.252.753	
3. Flujo neto de tesorería del ejercicio (1-2)	-4.395.785	23.050.448
4. Saldo inicial de tesorería en c/c	23.050.448	0
5. Saldo final de tesorería (3+4)	18.654.663	23.050.448

El tipo de interés, que devenga la cuenta corriente del Fondo, está acordado con el BEF, negociándose trimestralmente. Durante el ejercicio 2010 el tipo de interés medio se ha situado en torno al 0,58%.

Nota 7. Fondos Propios.

El Patrimonio del Fondo está compuesto por la dotación inicial aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía, que asciende a 70.000.000 euros, de acuerdo con lo que establece el artículo 4 de la Ley 3/2008 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, que recoge la creación del Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales, y posteriormente se amplió en 50.000.000 euros mediante la Ley 5/2009 de 28 de diciembre, del Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

El movimiento de los Fondos Propios, del Patrimonio y del Resultado del ejercicio 2010 se expresa en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por traspaso	Saldo final
Patrimonio	0	120.000.000	0	0	0	120.000.000
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	-419.054	0	-419.054
Resultado del ejercicio	0	0	0	-499.843	0	-499.843
		120.000.000		-918.897	0	119.081.103

El movimiento de los Fondos Propios, del Patrimonio y del Resultado del ejercicio 2009 se expresa en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por traspaso	Saldo final
Patrimonio	0	70.000.000	0	0	0	70.000.000
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	-419.054	0	-419.054
		70.000.000		-419.054	0	69.580.946

Nota 8. Ingresos y Gastos.

Los ingresos procedentes de la gestión ordinaria del Fondo proceden por regla general de:

- Intereses devengados en el ejercicio por los préstamos formalizados
- Comisiones de estudio y apertura asociadas a los mismos.
- Intereses por remuneración del saldo de las cuentas corrientes.

Los gastos de gestión del Fondo proceden de los servicios prestados por la Empresa Gestora y en mayor medida por la Entidad Colaboradora.

La valoración de los gastos se realiza en base a su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, los impuestos no recuperables de la Administración, como el IVA, el cual no es deducible a los efectos del régimen fiscal aplicable al Fondo.

No se han recibido ni concedido subvenciones de ninguna clase.

Nota 9. Información presupuestaria.

En cumplimiento a los artículos 14 y 17 del Decreto 99/2009, de 27 de abril, que hacen referencia al régimen presupuestario y al régimen de control al que quedan sometidos los Fondos, el presente apartado expone la información de ejecución de actividad del fondo en comparación con las previsiones contenidas en el Presupuesto de Explotación y de Capital.

A) Presupuesto de Explotación:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"		Previsión inicial 2010 (DEBE)	Ejecutado a 31/12/10 (DEBE)	Diferencia	% variación
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2.400.000	749.713	1.650.287	68,76%
1.	Variación de provisiones de tráfico	1.200.000	0	1.200.000	
	Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables				
	- a c/p				
	Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables				
	- a l/p	1.200.000	0	1.200.000	
2.	Otros gastos de gestión	1.200.000	749.713	450.287	37,52%
	- Servicios exteriores	1.200.000	749.713	450.287	37,52%
	- Publicidad, propaganda y relaciones públicas				
3.	Gastos financieros y asimilados	0	0	0	-
	- de obligaciones y bonos				
	- de préstamos				
4.	Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	-
	- a largo plazo				
	- a corto plazo				
5.	Diferencias negativas de cambio	0	0	0	-
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		0	0	0	-
6.	- Gastos extraordinarios	0	0	0	-
7.	- Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		1.400.000	0	1.400.000	-
TOTAL DEBE		2.400.000	749.713	1.650.287	68,76%

Presupuesto de Explotación (Debe) 2009:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"		Previsión inicial 2009 (DEBE)	Ejecutado a 31/12/09 (DEBE)	Diferencia	% variación
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		625.000	463.532	161.468	25,83%
1.	Variación de provisiones de tráfico				
2.	Otros gastos de gestión	625.000	463.532	161.468	25,83%
	- Servicios exteriores	625.000	463.532	161.468	25,83%
3.	Gastos financieros y asimilados				
4.	Variación de las provisiones de inversiones financieras				
5.	Diferencias negativas de cambio				
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					
6.	- Gastos extraordinarios				
7.	- Gastos y pérdidas de otros ejercicios				
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)					
TOTAL DEBE		625.000	463.532	161.468	25,83%

Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales

El importe reflejado en la partida de servicios exteriores, incluye los gastos de gestión correspondientes al funcionamiento de la Oficina de los fondos, los servicios prestados por la Entidad Colaboradora y los de la entidad Gestora.

Respecto a la Previsión inicial se ha producido una desviación a la baja de un 68,76% motivado por una menor actividad crediticia del Fondo.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"	Previsión inicial 2010 (HABER)	Ejecutado a 31/12/10 (HABER)	Diferencia	% variac.
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	3.800.000	249.869	3.550.131	93,42%
1. Otros ingresos de gestión	3.600.000	125.073	3.474.927	96,53%
- Ingresos de gestión corriente	3.600.000	125.073	3.474.927	96,53%
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0		
2. Ingresos de participación en capital	0	0	0	-
Ingresos de otros valores negoc. Y de créditos del activo				
3. inmobiliario	0	0	0	-
4. Otros intereses e ingresos asimilados	200.000	124.796	75.204	37,60%
- Otros intereses	200.000	124.796	75.204	37,60%
- Beneficios e inversiones financieras				
5. Diferencias positivas de cambio de cambio	0	0	0	-
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	-
6. - Ingresos extraordinarios	0	0	0	-
7. - Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0	499.843	(499.843)	-
TOTAL HABER	3.800.000	249.869	3.550.131	93,42%

Presupuesto de Explotación (Haber) 2009:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"	Previsión inicial 2009 (HABER)	Ejecutado a 31/12/09 (HABER)	Diferencia	% variac.
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	625.000	41.574	583.426	93,35%
1. Otros ingresos de gestión	625.000			
- Ingresos de gestión corriente	625.000			
2. Ingresos de participación en capital				
Ingresos de otros valores negoc. Y de créditos del activo				
3. inmobiliario				
4. Otros intereses e ingresos asimilados		41.574	583.426	93,35%
- Otros intereses		41.574	583.426	93,35%
5. Diferencias positivas de cambio de cambio				
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS				
6. - Ingresos extraordinarios				
7. - Ingresos y beneficios de otros ejercicios				
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	625.000	41.574	583.426	93,35%
TOTAL HABER	0	421.958	(421.958)	

El escaso número de operaciones formalizadas respecto al inicialmente previsto, ha condicionado la ejecución del presupuesto y explica las fuertes desviaciones producidas en el epígrafe 1, correspondiente a la partida de "Ingresos de gestión corriente", que recoge los ingresos devengados por intereses de los préstamos concedidos y las comisiones de estudio y apertura.

El epígrafe 4, referente a "Otros intereses" recoge los intereses ingresados por remuneración del saldo medio en la cuenta corriente donde se depositan los fondos.

B) Presupuesto de Capital

PRESUPUESTO DE CAPITAL		Previsión	Ejecutado a	Diferencia	% variac.
"ESTADO DEL FLUJO DE TESORERÍA"		inicial 2010	31/12/10		
COBROS		53.800.000	230.853	53.569.147	99,57%
	De operaciones de gestión	3.800.000	222.990	3.577.010	94,13%
	De operaciones de gestión (tesorería transitoria)		7.863	7.863	100%
	De operaciones de inversiones	0	0	-	-
	De operaciones de financiación	50.000.000	0	(50.000.000)	100%
-	Aportaciones Patrimoniales	50.000.000	0	(50.000.000)	100%
-	Otros				
PAGOS		93.800.000	5.142.979	88.657.021	-94,52%
	De operaciones de gestión	1.200.000	5.142.979	(3.942.979)	-328,58%
-	Gastos de la oficina		366.022	(366.022)	100%
-	Operaciones formalizadas		4.252.753	(4.252.753)	100%
-	Operaciones formalizadas (tesorería transitoria)		524.204	(524.204)	100%
	De operaciones de inversiones				
	De operaciones de financiación	92.600.000	0	92.600.000	100%
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO		-40.000.000	4.912.126	-44.395.785	110,99%
SALDO INICIAL DE TESORERÍA		55.000.000	23.050.448	31.949.552	58,09%
SALDO FINAL DE TESORERÍA		15.000.000	18.138.322	(3.138.322)	-20,92%

Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales

Presupuesto de capital 2009:

PRESUPUESTO DE CAPITAL		Previsión inicial 2009	Ejecutado a 31/12/09	Diferencia	% variac.
"ESTADO DEL FLUJO DE TESORERÍA"					
COBROS		70.000.000	23.374.907	46.625.093	66,61%
	De operaciones de gestión	-	41.574	(41.574)	100%
	De operaciones de inversiones				
	De operaciones de financiación	70.000.000	23.333.333	46.666.667	66.67%
-	Aportaciones Patrimoniales	70.000.000	23.333.333	46.666.667	66.67%
-	Otros				
PAGOS		67.000.000	327.363	66.672.637	99,51%
	De operaciones de gestión	67.000.000	327.363	(327.363)	100%
-	Gastos de la oficina		327.363	(327.363)	100%
-	Operaciones formalizadas				
	De operaciones de inversiones				
	De operaciones de financiación	-	-	67.000.000	100%
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO		3.000.000	23.047.544	(20.047.544)	-668.25%
SALDO INICIAL DE TESORERÍA					
SALDO FINAL DE TESORERÍA		3.000.000	23.047.544	(20.047.544)	-668,25%

Cobros por operaciones de gestión.

Corresponde a los cobros procedentes de los distintos conceptos de ingresos procedentes de la actividad principal del Fondo que son: intereses del préstamo concedido, Comisión de estudio y apertura, y Remuneración de la cuenta corriente.

La fuerte desviación respecto de la previsión procede de la falta de operaciones formalizadas en comparación con la previsión inicial.

Cobros por operaciones de financiación.

Recoge las aportaciones patrimoniales al fondo. Al no haber sido necesario utilizar la dotación total del Fondo, sólo se ha transferido un 33% por parte de la Dirección General de Tesorería y Deuda de la Consejería de Economía y Hacienda.

A fecha 31 de diciembre, los derechos a favor del Fondo en fase OP de la contabilidad presupuestaria ascienden a 96.666.667 euros.

Pagos por operaciones de gestión.

Este epígrafe recoge los pagos del coste de funcionamiento de la Oficina de Gestión y las transferencias realizadas a aquellos solicitantes que han formalizado operaciones de financiación con cargo al Fondo.

Se hace constar la realización de un ajuste en la presentación del Presupuesto de Capital PAGOS consistentes en la reclasificación de los importes que recogen los pagos por préstamos concedidos (operaciones formalizadas).

C) Seguimiento Presupuesto de Explotación y Capital, así como del Programa de Actuación, Inversión y financiación (PAIF):

2010

Obj. N°	Descripción del objetivo	Unidades de medida	Ppto. Inicial	N° Unid. Obj.Inicial	Ejecutado al 31/12/10	Diferencia	% Var.	Ud. Ejecut.
1	Fondo Apoyo a pymes Tcas. y Com.	N° Instrum.Fin	50 Mill.	83	4.776.957	45.223.043	90,45%	7

2009:

Obj. N°	Descripción del objetivo	Unidades de medida	Ppto. Inicial	N° Unid. Obj.Inicial	Ejecutado al 31/12/09	Diferencia	% Var.	Ud. Ejecut.
1	Fondo Apoyo a pymes Tcas. y Com.	N° Instrum.Fin	67 Mill.	112	0	0	100	0

Desde el 15 de mayo, fecha de inicio de la actividad del Fondo, hasta el cierre del ejercicio, se han recibido 142 solicitudes de financiación por parte de Pymes Turísticas y Comerciales, cuyos importes ascienden a 102.940.258,95 euros.

De dichas solicitudes, se cancelaron 41, de los cuales 32 fueron cancelados por el BEF, por el motivo de no atender el cliente a la petición de documentación complementaria, mientras que 9 se cancelaron a petición del cliente al desistir éste de su petición inicial. Hay que resaltar que de estos expedientes la Oficina de Gestión había emitido Informe Favorable de Compatibilidad para 28 de ellos.

Actividad Fondo Apoyo a Pymes Turísticas y Comerciales:

Solicitudes presentadas	142	102.940.258,95
Solicitudes canceladas	41	27.415.379,67
Solicitudes gestionadas netas	101	75.524.879,28
I En Trámite	11	15.383.657,22
II Resueltas	90	60.141.222,06
* Resueltas denegadas	80	53.084.264,89
* Resueltas aprobadas	10	7.056.957,17
- Aprobadas y formalizadas	7	4.776.957,17
- Aprobadas y no formalizadas	1	95.000,00
- Pendientes de formalización	2	2.185.000,00

- De las 10 operaciones "Resueltas aprobadas" hay una operación aprobada por el BEF que no ha llegado a Formalizarse, por no aceptar el cliente las condiciones financieras del préstamo. Tiene el siguiente detalle:

Nº EXPEDIENTE	FECHA DE ENTRADA		MUNICIPIO	PROVINCIA	GESTORA	INSTRUMENTO FINANCIERO SOLICITADO	IMPORTE APROBADO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO O GENERACION DE EMPLEO
10-OT00261	07/01/10		ALCAUDETE	JAÉN	TURISMO	Préstamo a l/p	95.000,00 €	Transformación y adecuación del edificio como alojamiento rural	2

- Operaciones formalizadas:

Nº EXPEDIENTE	MUNICIPIO	PROVINCIA	MANTENIMIENTO O GENERACION DE EMPLEO	FECHA RESOLUCION BEF	IMPORTE APROBADO	PLAZO	INTERES INICIAL
09-OT00154	SEVILLA	SEVILLA	1	02/02/2010	13.828,17 €	5	3,94%
09-OT00014	ANTEQUERA	MÁLAGA	9	06/05/2010	2.100.000,00 €	10	3,94%
09-OT00052	CHIPIONA	CÁDIZ	11	06/05/2010	97.200,00 €	7	3,94%
09-BT00225	BUJALANCE	CÓRDOBA	1	30/09/2010	524.204,00 €	10	3,94%
10-OT00279	JEREZ FRONTERA	CÁDIZ	8	13/10/2010	76.180,00 €	5	5,74%
10-OT00303	MÁLAGA	MÁLAGA	27	02/12/2010	600.000,00 €	7	1,00%
10-BT00309	ZUHEROS	CÓRDOBA	10	26/11/2010	1.365.545,00 €	10	8,24%
					4.776.957,17 €		

Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales

- Operaciones pendientes de formalizar:

Nº EXPEDIENTE	FECHA DE		PROVINCIA	INSTRUMENTO	IMPORTE	DESCRIPCION	MANTENIMIENTO O
	ENTRADA	MUNICIPIO		FINANCIERO	APROBADO	DEL	GENERACION DE
		ZAHARA DE LA		SOLICITADO		PROYECTO	EMPLEO
09-OT00038	05/06/09	SIERRA	CÁDIZ	Préstamo a l/p	2.100.000,00 €	Compra y rehabilitación de un edificio para su adaptación a obra civil, mobiliario y menaje para ejecución del	25
10-OT00264	18/01/2010	SAN NICOLAS DEL PUERTO	SEVILLA	Préstamo a l/p	85.000,00 €		12
					2.185.000,00 €		

- Motivos de operaciones denegadas:

MOTIVOS DE LA DENEGACION	Nº DE SOLICITUDES
Incumplimiento del Decreto 99/2009 y del Convenio suscrito entre TURASA y la entidad colaboradora BEF	34
Resultado negativo del analisis Economico y Financiero	37
Incumplimiento de las politicas de la Consejeria de Turismo Comercio y Deporte	6
Aprobado inicialmente y Denegano con posterioridad por no disponer de Garantias suficientes	3
	80

- Distribución de solicitudes recibidas por áreas de actividad:

A continuación recogemos una clasificación de las solicitudes recibidas por provincia, instrumento financiero e importe solicitado:

	Nº Exp.	Importes Solicitados
Almería	3	3.710.190
Cádiz	17	10.371.424
Córdoba	11	7.850.626
Granada	14	7.557.986
Huelva	16	10.731.370
Jaén	15	5.917.173
Málaga	35	39.642.424
Sevilla	31	17.159.065
Total	142	102.940.258

Nota 10. Acontecimientos posteriores al cierre.

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y que por su importancia requieran su inclusión en la memoria.